PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

3º de ESO

IES Jimena Menéndez Pidal

Departamento de Geografía e Historia

Curso 2022-2023

**INDICE**

Introducción 2

Competencias clave de la ESO. Perfiles de Salida y Situaciones

Competencias específicas (Descriptores operativos), Contenidos, 5

Criterios de evaluación y de calificación,

Metodología 10

Actividades para el fomento de la lectura, mejora de la

comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.

Incorporación de las nuevas tecnologías

Materiales y recursos didácticos 11

Procedimientos e instrumentos de evaluación Criterios de Evaluación

Pérdida de la evaluación continua 15

Pruebas Finales de junio y Recuperación de Pendientes

Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan las líneas

básicas de la programación

Medidas ordinarias de atención a la diversidad y adaptaciones 16

curriculares

Actividades extraescolares

Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica

y la práctica docente 17 **INTRODUCCIÓN**

La Programación Didáctica del Departamento de Geografía e Historia para la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, BOE de 30 de marzo de 2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, y el Decreto 65/2022 de 20 de julio, BOCM, de 26 de julio de 2022, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Nuestra Programación consta de dos partes: en la primera parte se contemplan, por niveles los contenidos, competencias, temporalización y criterios de evaluación y calificación para cada uno de los cursos de la etapa. La segunda recoge los acuerdos generales del Departamento, válidos para toda la etapa, en metodología, materiales y recursos didácticos, procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación, actividades de fomento de la lectura y de utilización de las nuevas tecnologías y medidas de atención a la diversidad.

**COMPETENCIAS CLAVE**

a) Competencia de Comunicación en lectoescritura.CCL

b) Competencia plurilingüe. CP

c) Competencia matemática y competencia en ciencia tecnología e ingeniería STEM

d) Competencia digital. CD

d) Competencia personal, social y de Aprender a aprender. CPSAA

e) Competencia ciudadana CC

f) Competencia emprendedora. CE

g) Competencia en conciencia y expresiones culturales. CEC

La programación detalla el modo cómo y cuándo se trabajarán cada una las competencias clave en relación con los contenidos establecidos para esta materia y este nivel.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la MATERIA. SITUACIONES**

Las competencias específicas de esta materia contribuyen a que el alumnado adquiera una

formación humanística integral. Así, la adquisición de conocimientos específicos debe estar

orientada a servir como medio para el desarrollo de tales capacidades y no como un fin en sí

mismo. Se encuentran en la tabla asociados a los saberes básicos.

Por tanto, la metodología a seguir podría estar fundamentada en un enfoque que considere al alumno

y sus capacidades como centro y punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para

ello se utilizarán los métodos que considere el profesor, sin olvidar el necesario estudio de la

cronología, los mapas físicos y políticos, el uso de la bibliografía, recurriendo cuando sea posible a

las obras de arte o incluso a la representación de pequeñas escenas de teatro sobre episodios

históricos señalados.

También pueden ser planteadas las situaciones de aprendizaje de sencilla representación dramatizada como un viaje temporal de momentos estelares de la Humanidad remota en época Moderna desde los siglos XVII a XIX

El grupo-clase se dividirá en cuatro equipos y elegirá una de las siguientes áreas: documentación histórica, dirección artística, guion e interpretación.

Los cuatro equipos tendrán que colaborar entre ellos, pues documentación histórica, previa

bibliografía y *recursos online* facilitada por el docente, deberá ser el supervisor del cumplimiento de

aquellos aspectos pretéritos que se plasmen en la creación, ya sean artísticos o referentes al

relato; dirección artística, asesorado por el equipo de documentación, tendrá que trabajar en el

diseño de atuendos, objetos, escenarios y en la selección musical para desarrollar la obra; los

miembros del equipo guionista deberán elaborar la narración y los diálogos, asesorados por

documentación; dirección y los artistas que componen el equipo de interpretación habrán de

comprometerse con las indicaciones del resto de equipos y materializar el guion.

El contexto se desarrollará por ejemplo una fábrica textil en Bélgica en los inicios de la industrialización y deberán aparecer personajes procedentes de distintos grupos sociales con diferentes ocupaciones (clases trabajadoras: mujeres, hombres, niños y niñas; industriales, comerciantes, burócratas, religiosos periodistas, filósofos sociales, etc.), de diversas procedencias (irlandeses, británicos, alemanes, franceses, belgas, ) y diferentes tradiciones ideológicas y creencias (ateos, católicos, protestantes), que plasmen la multiculturalidad y la riqueza de la

interculturalidad. Tras la representación, cada miembro del grupo-clase deberá exponer por escrito

lo que ha supuesto a nivel social y emocional esta experiencia y lo que ha aprendido a través de

ella. Esta actividad se podrá desarrollar en 1º de ESO tras haber estudiado los contenidos

referentes a la civilización romana (bloque C).

Por último, contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2 y 6 de este currículo.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE** **CALIFICACIÓN DE TERCER CURSO DE ESO**

|  |
| --- |
| **CENTRO: IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL - FUENLABRADA** |
| **GEOGRAFÍA e HISTORIA** **Bloques C: HUMC y D: HE (E y F)** | **Situación de Aprendizaje: “Raíces socio históricas en nuestro entorno”****HUMC. Del A. Régimen a la IGM. HE: De la llegada de los Borbones (1713) a la crisis de 1898** |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | **CONTENIDOS** | **INSTRUMENTOS y** **CRITERIOS de CALIFICACIÓN.** |
| Competencia específica 1.1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos,elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieresinformativos que incluyan esquemas cronológicos y que reflejen un dominio y consolidación delos contenidos tratados.1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones,pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros trabajos. Competencia específica 3.3.1. Adquirir conocimiento relevante de las estructuras y actividades económicas de España, deEuropa y del mundo, utilizando términos y conceptos técnicos apropiados y ofreciendosoluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.3.3. Entender y afrontar, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedadescontemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.Competencia específica 6.6.2. Identificar y situar los Estados de África, América, Asia y Oceanía, citando las capitales mássignificativas y reconociendo las principales diferencias económicas de los mismos.Competencia específica 8.8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes,aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica,de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables,sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de lareflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.9.2.Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través delanálisis económico y social de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de lasinstituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y laconvivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor dela paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivosde Desarrollo Sostenible.Competencia específica 4.4.1. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a laconservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano. | **A. Geografía humana: actividades económicas.**– La actividad económica:\_ Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción.\_ Los sistemas económicos. El liberalismo económico y la transformación del mundo. Keynes.\_ La globalización económica y sus repercusiones.\_ Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados.– Los sectores de la actividad económica:\_ El sector primario: actividades. Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera.\_ El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Losgrandes polos de desarrollo industrial en el mundo.\_ El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas. \_ Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales. Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio.\_ Los sectores económicos en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid.\_ Interpretación del territorio y del paisaje.**B. Retos del mundo actual.**– La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:\_ La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.\_ La sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la pérdida de biodiversidad. El problema de los residuos.\_ Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución.\_ Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética.Las energías renovables.\_ Los avances tecnológicos. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales.– Objetivos de Desarrollo Sostenible:\_ Globalización y movimientos migratorios.– Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.– El reto demográfico en España: del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio.**Los Bloque E. Sociedades y territorios y F. Compromiso cívico, se trabajan simultáneamente en los Bloques A y B**.**Bloque E**– Economía:\_ La transformación humana del territorio.\_ La distribución desigual de los recursos y del trabajo. Migraciones.\_ Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.\_ La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.\_ Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la Primera Guerra Mundial.\_ Colonialismo e imperialismo.– Patrimonio:\_ El patrimonio como bien y como recurso. Difusión y gestión de la riqueza patrimonial.\_ El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas.**F. Compromiso cívico.**– La pluralidad en las sociedades libres y sus amenazas– Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. | **-Pruebas escritas: 70%****-Tareas del Aula y de casa:** **- Trabajos actividades, (mapas, gráficos, ejes, textos…) tareas prácticos y cuadernos: …….30%** |
| **CENTRO: IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL - FUENLABRADA** |
| **GEOGRAFÍA e HISTORIA** **Bloques A y B**  | **Situación de Aprendizaje: “Raíces socio históricas en nuestro entorno”****Geografia Humana: actividades económicas. Retos del Mundo Actual** |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | **CONTENIDOS** | **INSTRUMENTOS y** **CRITERIOS de CALIFICACIÓN.** |
| Competencia específica 1.1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos,elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieresinformativos que incluyan esquemas cronológicos y que reflejen un dominio y consolidación delos contenidos tratados.1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones,pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros trabajos. Competencia específica 2. 2.1. Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos através de herramientas de investigación que permitan explicar los grandes problemaseconómicos actuales de la humanidad y los propios de los siglos XVIII y XIX a distintasescalas, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.Competencia específica 3.3.1. Adquirir conocimiento relevante de las estructuras y actividades económicas de España, deEuropa y del mundo, utilizando términos y conceptos técnicos apropiados y ofreciendosoluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.3.3. Entender y afrontar, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedadescontemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.3.4. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionarhechos y procesos ocurridos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad,duración, causalidad), utilizando fechas y siglos, términos y conceptos específicos del ámbitode la Historia y de la Geografía.Competencia específica 5.5.1. Reconocer los movimientos y causas que defendieron la libertad a lo largo del siglo XIX5.2. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado y la vida en común a lolargo del siglo XVIII y XIX, señalando los principales modelos de organización social, política yeconómica y caracterizando los movimientos culturales, intelectuales y artísticos más destacados.Competencia específica 6.6.1. El liberalismo político y la pluralidad de opiniones en la sociedades libres.6.2. Identificar y situar los Estados de África, América, Asia y Oceanía, citando las capitales mássignificativas y reconociendo las principales diferencias económicas de los mismos.Competencia específica 7.7.1. La vertebración del Estado en la España del siglo XIX. El nacimiento de los nacionalismos enCataluña, el País Vasco y Galicia .Competencia específica 8.8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes,aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica,de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables,sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de lareflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.Competencia específica 9.9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesoshistóricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución yseñalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y susinstituciones a la cultura europea y mundial.9.2.Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través delanálisis económico y social de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de lasinstituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y laconvivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor dela paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivosde Desarrollo Sostenible. | **Los Bloques E. Sociedades y territorios y** **F. Compromiso cívico, se trabajan simultáneamente en los Bloques A y B**.**Bloque E. Sociedades y Territorios**– El conocimiento geográfico:\_ Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.\_ Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.\_ La investigación en Geografía: el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.\_ Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico.\_ Los Estados de África, América, Asia y Oceanía y sus capitales.**F. Compromiso cívico.**– La pluralidad en las sociedades libres y sus amenazas– Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. | **-Pruebas escritas: 70%****-Tareas del Aula y de casa:** **- Trabajos actividades, (mapas, gráficos, ejes, textos…) tareas prácticos y cuadernos: …….30%** |

**METODOLOGÍA**

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las competencias básicas que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que los alumnos y alumnas: a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos y alumnas aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta.

Los recursos didácticos elegidos -libro de texto, cuaderno de actividades y materiales digitales complementarios- permiten a nuestro criterio perseguir estos objetivos, al incluir actividades que abordan con amplitud las competencias básicas y, a la vez, permiten atender a las necesidades individuales del alumnado, porque permiten practicar aquellos conocimientos que se consideran fundamentales.

**ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

En relación a la introducción del nuevo de la ESO (BOCM 26 julio 2022/ núm. 176, artículo 4, apdo. 3) : “*Con el fin de promover el hábito de la lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura….ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar, “*

De este modo el departamento implementará esta disposición programando lecturas de carácter periódico en el Aula o en la Biblioteca, según el nivel de cada grupo, podrá ser semanal, quincenal, mensual.

Cada día y antes de la explicación los alumnos leerán párrafo por párrafo los contenidos del tema. Después el alumno intentará explicar lo que ha leído, intentando que se exprese de forma coherente y organizada. Así se hace hincapié en que mejoren la expresión oral a la vez que se está trabajando la comprensión escrita.

Se harán resúmenes y esquemas con ayuda del profesor que además de apoyar la comprensión escrita son necesarios y útiles en esta materia.

Otro recurso a utilizar serán los periódicos. En algunos diarios existen apartados preparados para el alumnado con noticias y artículos relacionados con los contenidos que se están impartiendo durante esas semanas.

Las actividades encomendadas a los alumnos incluirán con frecuencia tareas de búsqueda de información en fuentes escritas, que el alumno deberá presentar ordenadamente en exposición tanto oral como escrita. La búsqueda de información en fuentes diversas aprovechará también para trabajar la diversidad de fuentes de información incluyendo la utilización autónoma por parte del alumno de las nuevas tecnologías.

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para este nivel en particular se ha elegido como libro de texto el Proyectode la editorial Anaya que incluye, junto con el libro de texto, toda una serie de recursos y actividades. Contamos también con cuadernos complementarios de atención a la diversidad, con medidas de refuerzo y actividades complementarias.

Además los profesores del departamento disponen de recursos como CD, Internet, diapositivas, mapas tanto históricos como geográficos, etc. de los que se hará uso frecuente en el aula.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación tiene como fin constatar en qué grado han alcanzado los alumnos los objetivos programados, además de permitir contrastar la idoneidad de éstos así como de los materiales y recursos utilizados, el acierto en la temporalización de los contenidos y el propio papel del profesor en el aula. La evaluación será continua e integradora, encaminada a que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades. Por otra parte, y en la medida de lo posible, la evaluación debe ser individualizada y contener el mayor número de posibles variables que influyan en la evolución del alumno, a fin de conocer el progreso operado por cada uno de ellos.

A fin de evaluar al alumno según los criterios referidos, se establecen los siguientes procedimientos:

**Evaluación Inicial** Se realizará una evaluación inicial, de diagnóstico, con carácter global, que ha de servir de base para el conocimiento del ulterior proceso de aprendizaje individualizado, y evaluaciones al inicio de cada unidad de carácter abierto (puede ser una simulación o un debate) a fin de detectar preconceptos.

**Cuaderno del Profesor**. Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. En él se anotan todos los elementos que se deben tener en cuenta a partir de la observación diaria: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

**Pruebas Escritas.** con elementos de tipo conceptual y procedimental, contemplando no sólo el aprendizaje de los temas objeto de estudio sino también el trabajo con mapas y gráficas, la resolución de problemas y cuestiones que permitan medir el grado en que los alumnos han comprendido los textos propuestos o buscado la información. Las pruebas escritas deben, en fin, permitir evaluar la asimilación y capacidad de exposición de los contenidos conceptuales y las capacidades de análisis y utilización de instrumentos prácticos (mapas, gráficas, textos, diapositivas, etc.). Se realizarán al menos una prueba escrita por trimestre en el segundo ciclo y dos en el primero.

**Trabajo cotidiano**. Se valorarán las actividades, individuales o en grupo, encomendadas a los alumnos, el trabajo y participación en clase, la presentación de los trabajos y la capacidad de convivencia. Igualmente se tendrán en cuenta las notas del profesor sobre el seguimiento diario en clase, cuyo objetivo es principalmente evaluar la adquisición y progreso de las competencias clave.

**Cuaderno del Alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

**Otros Criterios Evaluables**. Conforme a las propuestas de mejora expuestas en la memoria del curso pasado, nos proponemos utilizar también los procedimientos de evaluación para fomentar en los alumnos una mayor autonomía en su aprendizaje, implicándose en la realización de esquemas, cuadros, resúmenes, etc.

A este fin, se encomendarán con frecuencia a los alumnos ejercicios de esa naturaleza que serán objeto de evaluación como parte del trabajo cotidiano. Se procurará, además, que ese tipo de ejercicios tengan reflejo en las pruebas escritas.

En las pruebas escritas se incorporarán también cuestiones que permitan evaluar la comprensión lectora de los alumnos. En su evaluación se tendrá en cuenta la ortografía. Igualmente se valorará la capacidad de expresión, tanto oral como escrita.

Partiendo de la evaluación continua de carácter sumativa (que permite a los alumnos ir remontando a lo largo del curso superando las dificultades iniciales), hay que tener en cuenta que nuestra materia es acumulativa. Por tanto, en el caso de alumnos que no hayan aprobado porque tengan que recuperar alguna parte de la asignatura, las pruebas de recuperación se realizarán a final de curso. Recibirán actividades de recuperación motivadoras, que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. No obstante, de manera flexible, el profesor podrá realizar pruebas objetivas intermedias de recuperación de una evaluación durante el curso adaptándose a la circunstancias de un determinado grupo, con el fin de mejorar el rendimiento del mismo.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son conocidos por los alumnos, que serán informados desde el primer día de clase anotándolos por escrito (además de que figuran en la web dónde se publica esta programación para conocimiento de las familias). Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas finales. La recuperación de las evaluaciones suspensas se desarrollará a final de curso y sólo tendrán que presentarse aquellxs alumnxs que no hayan superado la materia.

Se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

Exámenes escritos------------------------------------ 70 %

Actividades y notas de clase

Cuadernos -------------------- 30 %

Trabajos escritos

Colaboración, atención, …

1. **Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,1 puntos (hasta un máximo de 1 punto):
* Los errores en las tildes aunque son faltas ortográficas, no se penalizarán.
* Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
1. **Presentación obligatoria de cuadernos, trabajos y exámenes**
* Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
* Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.
1. **Observación directa de la labor diaria**: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

\*- Si a un alumno/a es descubierto copiando con cualquier procedimiento se le dejará la evaluación suspensa.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados

**PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Para la pérdida del derecho a la evaluación continua, según el art. 16 de la Orden 2398/2016 de 22 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Departamento se sujeta a los criterios establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Los alumnos que hubieran incurrido en pérdida de evaluación continua, contabilizada trimestralmente, podrán optar a un examen escrito que tendrá las mismas características que los exámenes extraordinarios de junio.

PRUEBAS FINALES de JUNIO

**En caso de que algunos alumnos no superen la tercera evaluación antes de la Evaluación Final Ordinaria, se programarán tareas o pruebas de Recuperación de las evaluaciones suspensas** siguiendo los mismos criterios en cuanto a contenidos y criterios de evaluación y calificación contenidos en esta programación. Para obtener un resultado positivo será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, entendiendo con ello la consecución de los objetivos mínimos. Para completar dicha prueba, será imprescindible presentar las tareas de casa y/o los trabajos realizados en el aula durante el curso que demande el profesor.

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Los alumnos/as que no superen positivamente alguno de los trimestres podrán recuperarlo con la realización de trabajos, actividades y en su caso, una prueba objetiva, como se indica en el apartado de Procedimientos e Instrumentos de evaluación sobre la materia pendiente, bajo la supervisión y guía de su profesor. Del mismo modo los alumnos con calificación negativa en cursos anteriores podrán recuperar la materia pendiente mediante la realización de ejercicios trimestrales bajo la guía del profesor del curso en que se encuentren.

**PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LA PROGRAMACIÓN**

El departamento ha elaborado extractos de la programación con objeto de informar a los alumnos y sus familias de los contenidos programados para el curso y de los criterios e instrumentos de evaluación y calificación. Esta información esencial se hace pública a través de la página web del IES

Las actividades de Recuperación de las Materias Pendientes y el material para recuperación de Evaluaciones suspensas, debido a su extensión (que en muchos casos supera los 10 Megas) se colgarán en el Curso correspondiente del Aula Virtual de cada profesor.

**MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

La Educación Secundaria obligatoria debe atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, tanto de los que requieren un refuerzo porque presentan ciertas dificultades en el aprendizaje como de aquellos cuyo nivel esté por encima del habitual.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos sepan qué es lo que se espera de ellos.

La multiplicidad y variedad de los materiales sobre los que ha de trabajar el alumnado a lo largo del curso deben permitir un ritmo de aprendizaje flexible.

Se realizará una evaluación inicial que permita en lo posible observar el nivel de los alumnos y detectar aquellos que presentan una dificultad en el aprendizaje, para los que se adecuan los criterios de evaluación.

Las actividades propuestas a los alumnos deberán contener ejercicios diversificados a fin de trabajar las diversas habilidades y actitudes con diferente grado de dificultad.

La atención a la diversidad se contempla de la siguiente forma:

* Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Así mismo, sabremos qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.

- Incluyendo actividades de diferente grado de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o de profundización, permitiendo que el profesor seleccione las más oportunas atendiendo a las capacidades y al interés de los alumnos. Ofreciendo textos de refuerzo o de ampliación de modo que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los profesores tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumna o alumno en el aula, valiéndose para ello de los recursos que ofrecen los materiales didácticos elegidos –libro de texto, cuaderno de atención a la diversidad- y de cualquier otro recurso proporcionado por el Departamento, a fin de desarrollar diferentes estrategias de refuerzo y ampliación y facilitar así que todos los alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

La programación de actividades extraescolares y complementarias trata de hacer compatible la necesidad de limitar su número, a fin de no interferir en el normal desarrollo de las clases, con el interés de la actividad propuesta.

Se han programado salidas a la Sierra de Madrid que se realizarán si las condiciones lo permiten.

**MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.**

El Departamento dedicará una sesión mensual al análisis de la aplicación de los resultados. Trimestralmente se analizarán los resultados de las evaluaciones internas.

El análisis de los resultados obtenidos por nuestros alumnos en relación con los obtenidos por el alumnado de la zona, la DAT y la Comunidad, datos proporcionados por el Servicio de Inspección, servirá para evaluar nuestra práctica docente y, en su caso, adoptar las medidas de corrección y mejora que se estimen necesarias. Considerando la situación socioeconómica de nuestro alumnado, una desviación de más o menos 5% en relación con los resultados globales se considerará aceptable y no dará lugar a medidas correctoras.